



LA ORGÁNICA
AL MARRÓN

¿QUÉ RESIDUOS SE PUEDEN DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN?



Restos de fruta y verdura



¡EL PESCADO ES MARRÓN!

Restos de carne y pescado



Restos de comida cocinada



¡EL PAN SECO ES MARRÓN!

Pan y alimentos caducados



¡EL CAFÉ ES MARRÓN!

Posos de café e infusiones



Cáscaras de huevo, frutos secos y marisco



¡EL PAPEL DE COCINA ES MARRÓN!

Papel de cocina y pañuelos de papel



¡RESTOS JARDINERÍA ES MARRÓN!

Restos de jardinería

¿CUÁLES NO SE PUEDEN DEPOSITAR?

ENVASES

Envases de plástico, latas y briks al contenedor amarillo



PAPEL Y CARTÓN

Cartón y papel impreso al contenedor azul



VIDRIO

Botellas, frascos y tarros al iglú verde



RESTO

Todo lo que no se puede reciclar al contenedor gris o verde

(excrementos de animales, pañales o compresas y otros productos de higiene, colillas de cigarrillo y ceniza, polvo de barrer...).



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



La Rioja



Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja